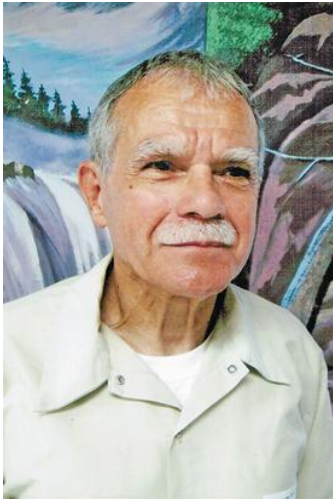




Oscar López fue arrestado el 29 de mayo de 1981. Fue acusado por el delito de conspiración sediciosa, que es un delito que existe en el Código Penal federal desde los tiempos de la guerra civil en Estados Unidos.

Dicho delito se ha usado consistentemente contra luchadores independentistas que han combatido el coloniaje conforme al derecho internacional y con esa acusación se ha tratado de criminalizar su defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo de Puerto Rico. Oscar López cumple una sentencia de setenta años de cárcel que se termina en el 2024. No fue acusado por asesinato alguno, por armas, por bombas y mucho menos por los sucesos de Frances Tavern¹, aunque el FBI insiste en vincularlo con esos hechos sin tener prueba al respecto ². De haberla tenido lo habrían acusado por esos delitos desde el inicio de su arresto. La Conspiración Sediciosa es conspirar para derrocar el gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico. Puerto Rico es un territorio no incorporado de Estados Unidos (según la jurisprudencia federal) ³ y conspirar para derrocar su gobierno aquí en nuestro país equivale a conspirar para quitarles lo que ellos (EEUU) consideran una propiedad suya.

Oscar López fue un organizador comunal que luchó exitosamente en contra del racismo al que era sometida la comunidad latina y boricua en Chicago. Junto a otros(as), desarrolló programas educativos y de acción para ayudar a los desposeídos y marginados a enfrentar la desigualdad social y apoderarlos para reclamar vivienda digna, derecho al empleo y un salario justo. Luchó porque sus compatriotas y personas de otras nacionalidades, tuvieran servicios de salud adecuados y gratuitos, incluyendo el derecho de los niños(as) y jóvenes a disfrutar de una

educación de excelencia e inclusiva hasta lograr niveles superiores, si así lo deseaban. Participó además en la lucha por la educación bilingüe en las escuelas públicas y para que las universidades reclutaran a estudiantes, personal y profesores latinos. Desde la educación, los ayudó a identificar al colonialismo como el origen de sus males y de ser el forjador de seres humanos con autoestimas frágiles. Sus programas educativos y el trabajo de movilización fue el inicio de cambios significativos en las condiciones de vida de los latinos y puertorriqueños en Chicago. Todas estas luchas las dio concientizando sobre la necesidad de funcionar exitosamente al margen de los partidos políticos y creando conciencia del poder del pueblo de generar sus propios grupos de autogestión para conseguir soluciones a sus problemas sociales fundamentales. Su capacidad para resistir, su valor personal, su sentido de dignidad y de generosidad para con los necesitados y los marginados, es lo que le ha convertido en un símbolo patriótico, casi de sublevación natural contra el coloniaje⁴. Ello es lo que explica que el imperio le tema y se ensañe con él, hasta el punto de perseguir su ejecución diferida, su eliminación personal en la cárcel, como hemos dicho antes, en otros lugares.

El presidente Bill Clinton, al indultar a doce de los compañeros de Oscar en 1999, expresó que no había duda que esas personas estaban presas por sus ideales políticos y que las sentencias eran desproporcionadas e injustas. A Oscar le ofrecieron cumplir diez años más para que su fecha de salida fuera en el 2009, pero a sus compañeros y amigos desde la infancia, Haydée Beltrán y Carlos Alberto Torres, no les ofrecieron nada. La posibilidad de que ellos no salieran y estuvieran presos por vida, llevó a Oscar a rechazar la oferta de diez años más⁵. Señaló en aquel entonces que el no salía si no los excarcelaban a ellos también. No es cierto por tanto, lo que se ha dicho para restar apoyo a la campaña por la excarcelación de Oscar, en el sentido de que el rechazó la oferta porque no aceptaba condiciones del DPTO de Justicia para su libertad condicional.

Eventualmente sus dos compañeros, Carlos Alberto Torres y Haydée Beltrán fueron excarcelados y al igual que los demás ex-presos políticos se han integrado satisfactoriamente a la llamada libre comunidad.

En Puerto Rico se ha logrado en apoyo a la excarcelación de Oscar, endosos de cuatro exgobernadores (tres del Partido Popular y un PNP). También el apoyo del Comisionado Residente Pedro Pierluissi. Se han aprobado Resoluciones de Senado Y Cámara favor de la excarcelación de Oscar López, en las cuales hay senadores y representantes de los tres partidos políticos inscritos. Diecinueve municipios de ambos partidos mayoritarios, han endosado la solicitud para que excarcelen a Oscar López. Los Congresistas puertorriqueños en Estados Unidos, José Serrano, Luis Gutiérrez, Nydia M Velázquez, han suscrito la solicitud de que se excarcele a Oscar López. Se ha logrado el apoyo de la Iglesia católica y de las más importantes denominaciones y organizaciones evangélicas del país. Se ha conseguido el endoso de las uniones más numerosas y poderosas, algunas con filiales en Estados Unidos, incluyendo la unión que preside Dennis Rivera, el puertorriqueño con más influencia a nivel de los sindicatos de Estados Unidos. Tenemos el apoyo de cinco premios Nobel de la paz. El apoyo de los presidentes de los tres partidos políticos principales del país, así como el endoso

de todo el movimiento independentista organizado.

A nivel internacional, tenemos más de diez Resoluciones del Comité de Descolonización de la ONU, solicitando la excarcelación de Oscar López, como una cuestión de derechos humanos y a la vez, para que Estados Unidos honre su compromiso con el derecho a la autodeterminación de los puertorriqueños. El derecho internacional exige que en todo proceso de descolonización, se proceda previamente a excarcelar los presos políticos que existan en el país colonizado⁶. Organismos que agrupan países y partidos políticos, tales como la Internacional Socialista, la COPAL, el Foro de Sao Paulo, la CELAC, entre otros, han emitido Resoluciones unánimes en apoyo a la excarcelación de Oscar López. A los distintos presidentes

7

que han atendido la solicitud de excarcelación se les ha enviado más de cincuenta mil cartas recogidas en Puerto Rico en apoyo a la solicitud de que se excarcele a Oscar López.

Existen comités de apoyo a la excarcelación de Oscar López en Chicago, Filadelfia, Florida, Nueva York y Boston y todos han recogido endosos de ciudadanos, entidades religiosas, sindicales y políticas, a favor de la excarcelación de Oscar López⁸.

Este es un breve resumen de los endosos y apoyos que ha logrado la campaña organizada hace más de dos décadas para la excarcelación de nuestros presos políticos, especialmente la de Oscar López, sin que el actual presidente de Estados Unidos, Barack Obama, actúe conforme a su poder constitucional para otorgar el indulto a Oscar López. El reclamo para que lo haga es uno de derechos humanos, en vista de la edad del patriota Oscar López⁹ y en vista de lo prolongado de la sentencia que ya suma treinta y tres años, contrario a los estatutos de la Unión Europea que considera que sentencias de más de veinticinco años son castigo cruel e inusitado. Cada día que pasa sin que el Presidente Obama oiga el clamor del pueblo de Puerto Rico, de la diáspora puertorriqueña

10

, de los poderes eclesiásticos y políticos y de la comunidad internacional, es una crasa violación de los derechos humanos, no solo del pueblo de Puerto Rico y del propio Oscar López, sino que también es un incumplimiento de los fundamentos de la política de derechos humanos de Estados Unidos en el mundo.

Treinta y tres años de encierro, tortura y represión, no han logrado apagar el amor de Oscar López por su pueblo y la entrega a sus ideales de libertad y justicia social. Por eso, su encierro prolongado y el intento de extinguir o disuadir en su pueblo la voluntad de ser libre, ha resultado un fracaso y una derrota para los que le mantienen encarcelado. Oscar López siempre ha sido libre, el pueblo por el que ha luchado dándolo todo, también lo será.

1. Lugar en Nueva York en el cual explotó una bomba, provocando algunas muertes y varios heridos.
2. Ver aclaración al respecto de la Lcda. Jan Susler, publicada en El Nuevo Día del 18 de febrero del 2014
3. Downes vs. Bidwell, 182 US 244 (1901), Balzac vs. People of Puerto Rico, 258 US 298 (1922) y Harris vs. Rosario 446 US 651 (1980).
4. Para un historial resumido de las luchas de Oscar López en Chicago, véase la magnífica comparación entre su caso y el de Nelson Mandela, publicado en la página electrónica, <http://rooter2013.blogspot.com>
5. Ver: La oferta que no quise, El Nuevo Día, 11 de enero de 2014.
6. Ver Resolución 1514 xv de Naciones Unidas
7. George Busch y Barack Obama.
8. Para una exposición amplia de los endosos que ha conseguido la campaña para por la excarcelación de Oscar López ver: <http://boricua-human-rights.org>
9. 71 años
10. Concepto utilizado para denominar los componentes de la nación puertorriqueña que residen en Estados Unidos.

Oscar López Rivera: Una vida de lecciones para la libertad y la autogestión

Oscar López fue arrestado el 29 de mayo de 1981. Fue acusado por el delito de conspiración sediciosa, que es un delito que existe en el Código Penal federal desde los tiempos de la guerra civil en Estados Unidos.

Dicho delito se ha usado consistentemente contra luchadores independentistas que han combatido el coloniaje conforme al derecho internacional y con esa acusación se ha tratado de criminalizar su defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo de Puerto Rico. Oscar López cumple una sentencia de setenta años de cárcel que se termina en el 2024. No fue acusado por asesinato alguno, por armas, por bombas y mucho menos por los sucesos de Frances Tavern, aunque el FBI insiste en vincularlo con esos hechos sin tener prueba al respecto. De haberla tenido lo habrían acusado por esos delitos desde el inicio de su arresto. La Conspiración Sediciosa es conspirar para derrocar el gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico. Puerto Rico es un territorio no incorporado de Estados Unidos (según la jurisprudencia federal) y conspirar para derrocar su gobierno aquí en nuestro país equivale a conspirar para quitarles lo que ellos (EEUU) consideran una propiedad suya.

Oscar López fue un organizador comunal que luchó exitosamente en contra del racismo al que era sometida la comunidad latina y boricua en Chicago. Junto a otros(as), desarrolló programas educativos y de acción para ayudar a los desposeídos y marginados a enfrentar la desigualdad social y apoderarlos para reclamar vivienda digna, derecho al empleo y un salario justo. Luchó porque sus compatriotas y personas de otras nacionalidades, tuvieran servicios de salud adecuados y gratuitos, incluyendo el derecho de los niños(as) y jóvenes a disfrutar de una educación de excelencia e inclusiva hasta lograr niveles superiores, si así lo deseaban. Participó además en la lucha por la educación bilingüe en las escuelas públicas y para que las

universidades reclutaran a estudiantes, personal y profesores latinos. Desde la educación, los ayudó a identificar al colonialismo como el origen de sus males y de ser el forjador de seres humanos con autoestimas frágiles. Sus programas educativos y el trabajo de movilización fue el inicio de cambios significativos en las condiciones de vida de los latinos y puertorriqueños en Chicago. Todas estas luchas las dio concientizando sobre la necesidad de funcionar exitosamente al margen de los partidos políticos y creando conciencia del poder del pueblo de generar sus propios grupos de autogestión para conseguir soluciones a sus problemas sociales fundamentales. Su capacidad para resistir, su valor personal, su sentido de dignidad y de generosidad para con los necesitados y los marginados, es lo que le ha convertido en un símbolo patriótico, casi de sublevación natural contra el coloniaje. Ello es lo que explica que el imperio le tema y se ensañe con él, hasta el punto de perseguir su ejecución diferida, su eliminación personal en la cárcel, como hemos dicho antes, en otros lugares.

El presidente Bill Clinton, al indultar a doce de los compañeros de Oscar en 1999, expresó que no había duda que esas personas estaban presas por sus ideales políticos y que las sentencias eran desproporcionadas e injustas. A Oscar le ofrecieron cumplir diez años más para que su fecha de salida fuera en el 2009, pero a sus compañeros y amigos desde la infancia, Haydée Beltrán y Carlos Alberto Torres, no les ofrecieron nada. La posibilidad de que ellos no salieran y estuvieran presos por vida, llevó a Oscar a rechazar la oferta de diez años más. Señaló en aquel entonces que el no salía si no los excarcelaban a ellos también. No es cierto por tanto, lo que se ha dicho para restar apoyo a la campaña por la excarcelación de Oscar, en el sentido de que el rechazó la oferta porque no aceptaba condiciones del DPTO de Justicia para su libertad condicional.

Eventualmente sus dos compañeros, Carlos Alberto Torres y Haydée Beltrán fueron excarcelados y al igual que los demás ex-presos políticos se han integrado satisfactoriamente a la llamada libre comunidad.

En Puerto Rico se ha logrado en apoyo a la excarcelación de Oscar, endosos de cuatro exgobernadores (tres del Partido Popular y un PNP). También el apoyo del Comisionado Residente Pedro Pierluissi. Se han aprobado Resoluciones de Senado Y Cámara favor de la excarcelación de Oscar López, en las cuales hay senadores y representantes de los tres partidos políticos inscritos. Diecinueve municipios de ambos partidos mayoritarios, han endosado la solicitud para que excarcelen a Oscar López. Los Congresistas puertorriqueños en Estados Unidos, José Serrano, Luis Gutiérrez, Nydia M Velázquez, han suscrito la solicitud de que se excarcele a Oscar López. Se ha logrado el apoyo de la Iglesia católica y de las más importantes denominaciones y organizaciones evangélicas del país. Se ha conseguido el endoso de las uniones más numerosas y poderosas, algunas con filiales en Estados Unidos, incluyendo la unión que preside Dennis Rivera, el puertorriqueño con más influencia a nivel de los sindicatos de Estados Unidos. Tenemos el apoyo de cinco premios Nobel de la paz. El apoyo de los presidentes de los tres partidos políticos principales del país, así como el endoso de todo el movimiento independentista organizado.

A nivel internacional, tenemos más de diez Resoluciones del Comité de Descolonización de la ONU, solicitando la excarcelación de Oscar López, como una cuestión de derechos humanos y a la vez, para que Estados Unidos honre su compromiso con el derecho a la autodeterminación de los puertorriqueños. El derecho internacional exige que en todo proceso de descolonización,

Oscar López Rivera: Una vida de lecciones para la libertad y la autogestión

Escrito por Eduardo Villanueva Muñoz / Portavoz Comité Pro Derechos Humanos
Viernes, 21 de Marzo de 2014 03:46

se proceda previamente a excarcelar los presos políticos que existan en el país colonizado. Organismos que agrupan países y partidos políticos, tales como la Internacional Socialista, la COPAL, el Foro de Sao Paulo, la CELAC, entre otros, han emitido Resoluciones unánimes en apoyo a la excarcelación de Oscar López. A los distintos presidentes que han atendido la solicitud de excarcelación se les ha enviado más de cincuenta mil cartas recogidas en Puerto Rico en apoyo a la solicitud de que se excarcele a Oscar López.

Existen comités de apoyo a la excarcelación de Oscar López en Chicago, Filadelfia, Florida, Nueva York y Boston y todos han recogido endosos de ciudadanos, entidades religiosas, sindicales y políticas, a favor de la excarcelación de Oscar López.

Este es un breve resumen de los endosos y apoyos que ha logrado la campaña organizada hace más de dos décadas para la excarcelación de nuestros presos políticos, especialmente la de Oscar López, sin que el actual presidente de Estados Unidos, Barack Obama, actúe conforme a su poder constitucional para otorgar el indulto a Oscar López. El reclamo para que lo haga es uno de derechos humanos, en vista de la edad del patriota Oscar López y en vista de lo prolongado de la sentencia que ya suma treinta y tres años, contrario a los estatutos de la Unión Europea que considera que sentencias de más de veinticinco años son castigo cruel e inusitado. Cada día que pasa sin que el Presidente Obama oiga el clamor del pueblo de Puerto Rico, de la diáspora puertorriqueña, de los poderes eclesiásticos y políticos y de la comunidad internacional, es una crasa violación de los derechos humanos, no solo del pueblo de Puerto Rico y del propio Oscar López, sino que también es un incumplimiento de los fundamentos de la política de derechos humanos de Estados Unidos en el mundo.

Treinta y tres años de encierro, tortura y represión, no han logrado apagar el amor de Oscar López por su pueblo y la entrega a sus ideales de libertad y justicia social. Por eso, su encierro prolongado y el intento de extinguir o disuadir en su pueblo la voluntad de ser libre, ha resultado un fracaso y una derrota para los que le mantienen encarcelado. Oscar López siempre ha sido libre, el pueblo por el que ha luchado dándolo todo, también lo será.

Eduardo Villanueva Muñoz / Portavoz Comité Pro Derechos Humanos